

La carta euskérica de 1415

A propósito del artículo del Archivero Florencio IDOATE, «Una carta del siglo XV en Vascuence», con el texto de ella, publicado en *Fon-tes L. Vasconum II* pág. 287, y descubierto por el mismo, queremos hacer las siguientes observaciones a su lectura:

Et jaunatiçula abarion eznaiz bildur exten alla. Et jaquiçu, done Joha-ne garacicoec dute gracia eregue... [aquí falta transcribir una palabra tachada en su final, acaso *baytaric*] *huitean* [debe leerse *hurtean* = al año] *yruroquey* [léase *yruroguey*] *t'amaui florin huitean* [id. *hurtean*] *baytator sey florin et tercio bat...* [aquí se ha olvidado de transcribir *-ylean* = al mes] *rebatitera colectoreari et alegra çaitaç ongy.*

Gure [léase Çure] guzia
Machin de Çalba.

A falta de traducción y con la obligada reserva, proponemos la siguiente:

«El señor te dé buena cena, no tengo temor de que no sea así. Y sábete que los de Sanjuan Pié del Puerto tienen gracia del Rey, setenta y dos florines al año, que viene a seis florines y tercio [*al mes*] a repartir [?] al colector y gózate bien.

Todo tuyo,
Machin de Çalba

A pesar de su antigüedad, el texto es perfectamente comprensible; *abari* = cena, es regular, incluso hoy, (*avari - ařari - apari - abuari*); en el Fuero general de Navarra hay una pecha titulada: *onbazendu abaria* = *si tuviese á bien la cena*. La conjunción *-et-* se repite varias veces; es forma del latín; actualmente, *-eta-* = *-y-*.

La forma *jaunatiçula* sería propiamente *Jaunactiçula*, con sujeto en activo. *Rebatitera* = *á repartir* - sería arcaísmo. El activo del plural hace *-ec* (*garacicoec dute* = *los de Cisa tienen*: parece debería ser *-dutela* = *que tienen*). El activo *-ec* lo han conservado los autores del Vasc. navarro meridional siempre.

ÁNGEL IRIGARAY

La palabra *-buitean-* se repite sin necesidad. Todo lo demás es Vasc. normal.

Extraña un poco este comentario de Idoate: «*no dudo que Carlos II [sic] conocería un poco del lenguaje de la tierra montañesa, incluyendo gran parte de la merindad de Pamplona*»; puesto que disponemos de documentación concreta dos siglos posterior, publicada por mí, en parte, en «*Príncipe de Viana*»; sobre el uso general y a veces exclusivo de la vieja lengua en la capital: (Predicador de san Cernín, en Vasc. = 1604—.Pam.-Berriayn-1621 / Fagoaga - 1654).

Lo mismo en *Tafalla* (Viaje del General de la Orden capuchina, P. Arezzo = 1693): en *Estella* (Nombramiento de Vicario de la parroquia de San Juan = 1607); *Artajona, Sada, Gallipienzo, Ujué*, etc.

Es lógico pensar que en ese siglo XV, la extensión de la lengua fuera bastante mayor como lo corroboran otros datos históricos.

Hay que agradecer de todos modos, al amigo Idoate su cuidado en recoger estos textos antiguos, que son de interés vario, no solo para euskarólogos.

A. IRIGARAY